



Participa Conagua en reunión binacional sobre Programa de Evaluación de Acuíferos Transfronterizos entre México y EUA

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) participó en la reunión binacional para abordar el Programa de Evaluación de Acuíferos Transfronterizos entre México y Estados Unidos de América (EUA), organizado por el departamento de geología de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Sonora, en coordinación con la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) sección México; la International Boundary and Water Commission (IBWC, por sus siglas en inglés), y el Centro de Investigación de Recursos Hídricos de la Universidad de Arizona.

El taller binacional Sonora – Arizona, tiene la finalidad de reunir a los expertos de las comunidades del agua y debatir conjuntamente las mejores prácticas, fortalecer la cooperación entre ambos países, así como identificar esfuerzos y explorar retos y oportunidades a corto y mediano plazo en torno a los acuíferos transfronterizos compartidos, específicamente los acuíferos del río San Pedro y río Santa Cruz, de los cuales se describieron los antecedentes y se presentó el informe Transversalización, Aceleración y Apoyo a las Políticas (TAAP).

En este sentido, la Conagua participa y brinda apoyo en las mesas de trabajo técnicas con la presencia de Victor Manuel Castañón Arcos, subgerente de Sistemas de Información General Técnica de la Gerencia de Aguas Subterráneas; Graciela Catalina Treviño, directora técnica del Organismo de Cuenca Noroeste, así como personal diverso de Conagua, quienes compartieron sus conocimientos en las mesas temáticas relacionadas con la disponibilidad de datos de las cuencas transfronterizas, el inventario de datos que identifican las brechas de información y necesidades de modelación y mapeo. Información que es relevante para otros estudios como: piezometría, que determinan la disponibilidad, calidad del agua, posibles usos, entre otros.

Además, se presentó la actualización del Atlas Virtual por parte del Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés).

En ese sentido, el Programa de Evaluación de Acuíferos Transfronterizos entre México y EUA, se respalda en la Ley Bingaman, 2006, que da como resultado un informe común en ambos idiomas, con el objetivo de mejorar el conocimiento base de los acuíferos compartidos para entenderlos y preservarlos, mediante el



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Comunicado de Prensa

No. 029-24

Lugar

Hermosillo, Sonora

Fecha

11 de septiembre de 2024

intercambio de datos, así como la coordinación de los Grupos de Trabajos Binacionales (GTBs).

Para el desarrollo del programa se desarrollan siete etapas: definición del acuífero a estudiar; interés común, alcances binacionales; definición de GTB; plan de trabajo; seguimiento de avances; publicación (en inglés y español).

Por último, el informe común debe preservar los siguientes principios: definición de alcances conjunto; respetar los marcos legales de cada país; no contravenir lo estipulado en el Tratado de 1944; ampliar el conocimiento, no intervenir en la gestión de los recursos y representar beneficio para ambos países.

ooOoo